



PIT - CNT

MESA REPRESENTATIVA

Montevideo, Miércoles 29 de julio de 2015.

ASISTENCIA:

ADEOM, AEBU, AFFUR, AFJU, AFPU, AFUTU, APU (SUA.A)*, ATES, ATSS, AUTE, COFE, FANCAP, FENAPES, FFOSE, FNM, FOEB, FOEMYA (ONODRA)*, FOPCU, FTIL, FUECYS, FUM TEP, FUS, SAG, SIMA, SINTEP, SOIMA (COT)*, STIQ, SUA V, SUGHU (UTA)*, SUNTMA, SUPRA, SUTEL, UAEOGAS, UF, UFC, UNOTT, UNTMRA, UOC, USIP, UTHC.

PLENARIOS DEL INTERIOR

ARTIGAS (Bella Unión), ARTIGAS, CERRO LARGO, COLONIA, DURAZNO, FLORES, MALDONADO, RIO NEGRO, RIVERA, ROCHA, SALTO, SAN JOSE, SORIANO, TACUAREMBÓ, TREINTA Y TRES.

OTROS ORGANISMOS PRESENTES

ERT INEFOP, UNATRA, FEUU

ORDEN DEL DIA

El compañero Secretario General, Marcelo Abdala, brinda un informe político donde rinde cuenta de las actividades y gestiones que se han realizado en el marco de las resoluciones de la MR próxima pasada, con el objetivo de ir preparando la posibilidad de un gran paro general de 24 hrs. el día 6 de agosto. En ese sentido se subraya la adhesión al mismo de casi todas las organizaciones sociales contactadas (FEUU, FUCVAM, ONAJPU, etc), así como a la plataforma planteada. Se detalla todas las actividades organizativas de difusión e información, las realizadas y las previstas (reuniones zonales, asambleas, jornadas informativas, carpas en plazas, fogones, etc.), y del importante esfuerzo propagandístico que se viene realizando (spot televisivo, díptico informativo, afiches y de la próxima jornada de pegatina prevista para el martes 4). También se informa por los diferentes representantes del interior de las características y acciones que se realizarán en cada localidad de cara a la preparación del paro y del paro mismo.

Luego del informe político y de las diferentes intervenciones, se pasan a considerar las siguientes resoluciones:

- Se propone la realización de un PARO GENERAL DE 00:00 A 24:00 HS EL DÍA 6 DE AGOSTO, bajo la consigna "CUANDO A LOS TRABAJADORES NOS VA BIEN, AL PAIS LE

VA BIEN”, por Aumento del Salario Real, Más Inversión Pública, Más Presupuesto, Sistema Compras Públicas, No al TISA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

- Se propone agregar a la plataforma general el reclamo de MEMORIA-VERDAD y REPARACIÓN INTEGRAL; y la reivindicación de la UNATRA de que el 25% de las tierras del Instituto Nacional de Colonización sean adjudicadas a colectivos rurales sindicalizados para su explotación.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

- Se pone a consideración la siguiente moción: VISTO Los instructivos elaborados por OPP para el diseño de los presupuestos de las Empresas Públicas; CONSIDERANDO Que los mismos son altamente restrictivos en lo que tiene que ver con las inversiones y el ingreso de personal y que atentan contra la autonomía de las Empresas Públicas; LA MESA REPRESENTATIVA NACIONAL AMPLIADA RESUELVE Rechazar las restricciones contenidas en los instructivos y encomendar al Secretariado Ejecutivo que solicite a OPP un ámbito de negociación que permita revertir estos lineamientos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

- Se pone a consideración la siguiente moción: -En función de la comunicación de GNLS (Gaz de France-Suez) a GAS SAYAGO de que no puede cumplir con el contrato de concesión para la construcción de la regasificadora; -De qué públicamente se difunde que esto llevaría al retiro de la multinacional y por lo tanto se reafirmaría la paralización prolongada de la obra; -De que esto afecta directa e indirectamente a cientos de puestos de trabajo, y nuevamente pone en cuestión la viabilidad de las empresas distribuidoras de gas natural, hoy en manos de una empresa cuestionada y en retirada como PETROBRAS; SE RESUELVE 1) Exigir al Poder Ejecutivo la continuidad de la obra de la regasificadora, dado que es fundamental para la viabilidad del sector y el desarrollo productivo del País. 2) Exigir que se concrete inmediatamente la ya acordada absorción de Montevideo Gas y Conecta por parte de ANCAP, ya que este tipo de acciones de multinacionales con triste historia en el pasado reciente del país, evidencia el fracaso de la gestión privada. 3) Reiterar la solicitud de entrevista con el Presidente de la República, a fin de establecer claramente la situación planteada, asegurar la continuidad de la obra y el pasaje a la gestión de ANCAP de Montevideo Gas y Conecta.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

- Se propone agregar a la plataforma general la preocupación de observar, en lo público y en lo privado, la situación de la contratación de trabajadores tercerizados.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

- Se propone que la MRNA haga suya y reafirme en todos sus términos, la declaración emitida en el día de ayer por parte del SE relativa a los anuncios del Presidente de la República sobre las inversiones proyectadas.

SE APRUEBA POR MAYORIA

OTRAS RESOLUCIONES

- En función de la solicitud de afiliación al PIT CNT de los trabajadores de la Junta Departamental de Maldonado, al igual que lo hicieran en su momento los funcionarios de la Junta Departamental de Montevideo, la MRNA aprueba dicha solicitud y encomienda a los trabajadores del sector, hacer los esfuerzos para concretar en un futuro próximo una gran organización a nivel nacional que nucleé a todos los trabajadores de los legislativos departamentales.

SE APRUEBA POR MAYORIA

- En conocimiento de que se está constituyendo una Federación con el objetivo de nuclear a los trabajadores del arte, de la cultura, músicos, de la televisión, entretenimientos, etc.; se encomienda al SE a realizar las gestiones pertinentes, conjuntamente con la Sria. de Organización, a los efectos de coordinar este proceso con nuestra filial APU, con el objetivo de buscar una solución.

SE APRUEBA POR MAYORIA

- Ante la necesidad de resolver en lo inmediato la representación de los trabajadores ante ASSE, y en el entendido de que la Ley define claramente que dicho representante debe ser funcionario del organismo, la MRNA define que los criterios de integración del Equipo de Representación serán: 2 cros/as de la FFSP (Con propuesta indicativa de quien será el Titular); el cro. Ariel Ferrari y un representante del Sindicato Médico del Uruguay.

SE APRUEBA POR MAYORIA

- La USIP (Sindicatos Policiales), a través de su Presidente Otilio Ferreira, que en función de que han venido transitando el camino diseñado por el SE, la MR y el Congreso del PIT CNT; a los efectos de concretar la unificación de todos los sindicatos del sector, solicitan a la MRNA que a partir de la fecha se los habilite como miembros plenos del órgano de dirección con VOZ y VOTO.

SE APRUEBA POR MAYORIA